

Responsabilidad penal de las personas jurídicas (2a. ed.)

Autor: Osvaldo Artaza Varela

Der Ediciones /2024

www.librotecnia.cl

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| ABREVIATURAS..... | V |
| I. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y SU CONTEXTO: LA CRIMINALIDAD EMPRESARIAL | 1 |
| 1.1. Conceptos básicos: la criminalidad de empresa como problema original de la responsabilidad penal de las personas jurídicas | 1 |
| A) Criminalidad organizada y delincuencia empresarial..... | 2 |
| B) Distinción entre la criminalidad empresarial y la criminalidad intraempresarial | 5 |
| C) Delito económico y criminalidad empresarial..... | 9 |
| 1.2. Características de la criminalidad de empresa: la dimensión propiamente organizacional de esta y sus consecuencias..... | 13 |
| A) El contexto organizacional y su incidencia en la comisión de delitos.. | 13 |
| B) Incidencia de la cultura organizacional en la criminalidad de empresa. Teorías de la neutralización y racionalización del comportamiento ilícito | 20 |
| C) El aumento de la oportunidad delictiva en la organización empresarial | 28 |
| 1.3. La responsabilidad penal de las personas jurídicas como complemento para la reacción frente a la delincuencia de empresa..... | 34 |
| A) Refuerzo del efecto disuasivo y el fomento de la capacidad de autorregulación de las organizaciones | 34 |
| a. La supuesta ineficacia de la responsabilidad penal individual | 34 |
| b. El refuerzo disuasivo a través de la responsabilidad penal de las personas jurídicas | 40 |
| c. La función de fomento de la autorregulación adecuada de la organización..... | 41 |

| | |
|---|-----|
| B) La dimensión comunicativa de la RPPJ: prevención general positiva y dimensión retributiva | 46 |
| a. RPPJ y aumento de la conciencia social respecto a la naturaleza corporativa de la criminalidad de empresa | 46 |
| b. Reconocimiento de responsabilidad autónoma de la organización en el delito corporativo..... | 51 |
| 2. PRESUPUESTOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE RPPJ. PROPUESTAS DE MODELOS DE IMPUTACIÓN | 55 |
| 2.1. El problema del “modelo de imputación” en sede jurídico-penal respecto a la RPPJ. El origen de la institución..... | 55 |
| A) Propuestas de justificación de la RPPJ con énfasis en el comportamiento delictivo del integrante y búsqueda de criterios que permitan la derivación de la responsabilidad..... | 61 |
| a. Aspectos básicos del principio del <i>respondeat superior</i> | 61 |
| b. Criterios atributivos de responsabilidad penal a las personas jurídicas | 64 |
| 2.2. Propuestas de legitimación de la RPPJ con énfasis en la dimensión corporativa del delito y la constatación de criterios de atribución de responsabilidad autónoma | 71 |
| A) La introducción de los criterios de “defecto de organización” y “desarrollo sistémico defectuoso” como elementos centrales para la atribución de RPPJ..... | 71 |
| B) Conclusiones preliminares relativas al modelo de imputación plasmado en la Ley N° 20.393 | 80 |
| a. Redacción original de la Ley N° 20.393 | 82 |
| b. Redacción vigente de la Ley N° 20.393 | 86 |
| 2.3. Reflexiones breves respecto a la RPPJ y el rendimiento práctico de la teoría del delito para su comprensión | 87 |
| A) Tipicidad | 90 |
| a. Tipicidad objetiva | 90 |
| b. Tipicidad subjetiva | 93 |
| B) Culpabilidad | 98 |
| a. El “problema” de la culpabilidad de las personas jurídicas | 98 |
| b. De la culpabilidad sin juicio de reproche a un reproche <i>ad hoc</i> para las personas jurídicas | 102 |
| c. El problema de las “excusas” que podría esgrimir la persona jurídica a propósito de su defensa | 111 |
| 3. CONTENIDO NORMATIVO LEY N° 20.393. PRESUPUESTOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD, SANCIONES Y SU DETERMINACIÓN | 119 |

| | |
|---|-----|
| 3.1. Cuestiones básicas asociadas al régimen de RPPJ emanado de la Ley N° 20.393 | 119 |
| A) La RPPJ como un supuesto de “verdadera” responsabilidad penal | 119 |
| B) Contenido “jurídico-penal” de la Ley N° 20.393. Referencia al modelo de responsabilidad autónomo regulado en este cuerpo legal | 124 |
| C) Eventuales problemas relativos al ne bis in idem y la RPPJ. Solución emanada de la Ley de Delitos Económicos | 130 |
| 3.2. Personas jurídicas que pueden responder penalmente | 138 |
| A) Identificación de problemas relativos al “sujeto de la imputación” | 138 |
| B) Análisis de criterios emanados de tribunales con competencia penal en Chile | 143 |
| 3.3. Delimitación del deber de gestión de riesgos y explicación del criterio relativo a que el delito sea favorecido o facilitado por la falta de implementación de un modelo de prevención | 149 |
| A) El deber de gestión de riesgos penales a través de la implementación y ejecución de un modelo de prevención de delitos | 149 |
| B) Exigencias relativas a la orgánica de un modelo de prevención de delitos. Asignación de responsabilidades | 157 |
| C) Contenido esencial de un modelo de prevención. Aproximación desde la metodología para la gestión de riesgos penales | 163 |
| a. El deber de advertencia de la peligrosidad de los procesos | 166 |
| b. Deber de respuesta frente al riesgo previamente detectado y evaluado, así como la ejecución, supervisión y actualización efectiva de esta | 170 |
| D) ¿Cuándo el delito puede haber sido facilitado o favorecido por la falta de un modelo de prevención de delitos? Consecuencias en sede procesal y para la motivación de la sentencia | 174 |
| 3.4. Sanciones y determinación de la pena | 179 |
| A) Descripción general del sistema de sanciones contenido en la Ley N° 20.393 | 179 |
| B) De las sanciones en particular | 180 |
| C) Reglas para la determinación de su extensión | 188 |
| D) Extinción de la responsabilidad penal y reglas de transmisión de esta | 193 |
| GLOSARIO | 197 |
| BIBLIOGRAFÍA | 201 |